

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa entrega servicios de apoyo y cuidado en la realización de las actividades de la vida diaria a adultos mayores dependientes moderados y severos que no cuentan con cuidador principal vulnerables socioeconómicamente. Estos serán derivados desde la Red Local de Apoyo y Cuidado del SNAC. El programa podrá ser ejecutado por el Municipio y/o institución privada sin fines de lucro, las que serán invitadas a participar de su implementación debiendo cumplir con ciertas condiciones mínimas en su operación. Estas instituciones tendrán dentro de sus responsabilidades la instalación del programa en la comuna, contar con una dupla profesional de perfil sociosanitario (1 profesional jornada completa y 1 profesional del área social por media jornada), quienes serán responsables de la correcta implementación del programa en los aspectos administrativos y operativos. Posteriormente el organismo ejecutor tendrá la responsabilidad de seleccionar, contratar, supervisar y capacitar de manera permanente al asistente de AVD. Los asistentes de AVD, son hombres o mujeres, residentes de la comuna, con formación y/o capacitación en la atención y cuidado del adulto mayor, quienes los apoyaran en la realización de actividades básicas e instrumentales de la vida diaria dentro y fuera del hogar, además de transmitir herramientas para la correcta realización de las actividades de la vida diaria a la persona mayor. Cada asistente atenderá a 5 personas, a quienes apoyará 2 veces a la semana con una duración de 3 horas por visita, las que contemplan tres áreas de atención: atención Personal, apoyo en realización de tareas del hogar y relación con el entorno.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Personas mayores en situación de dependencia moderada o severa y que carecen de apoyos y cuidados en su domicilio ven facilitada la ejecución de sus actividades de la vida diaria.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 2013

Año de término: Permanente

Evaluaciones Ex-Ante:

- 2016: Recomendado favorablemente
- 2021: Recomendado favorablemente

Otras evaluaciones: Si

- 2019: Objetiva Consultores, Resultados de implementación desde 2017 (a partir de reformulación 2016).

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

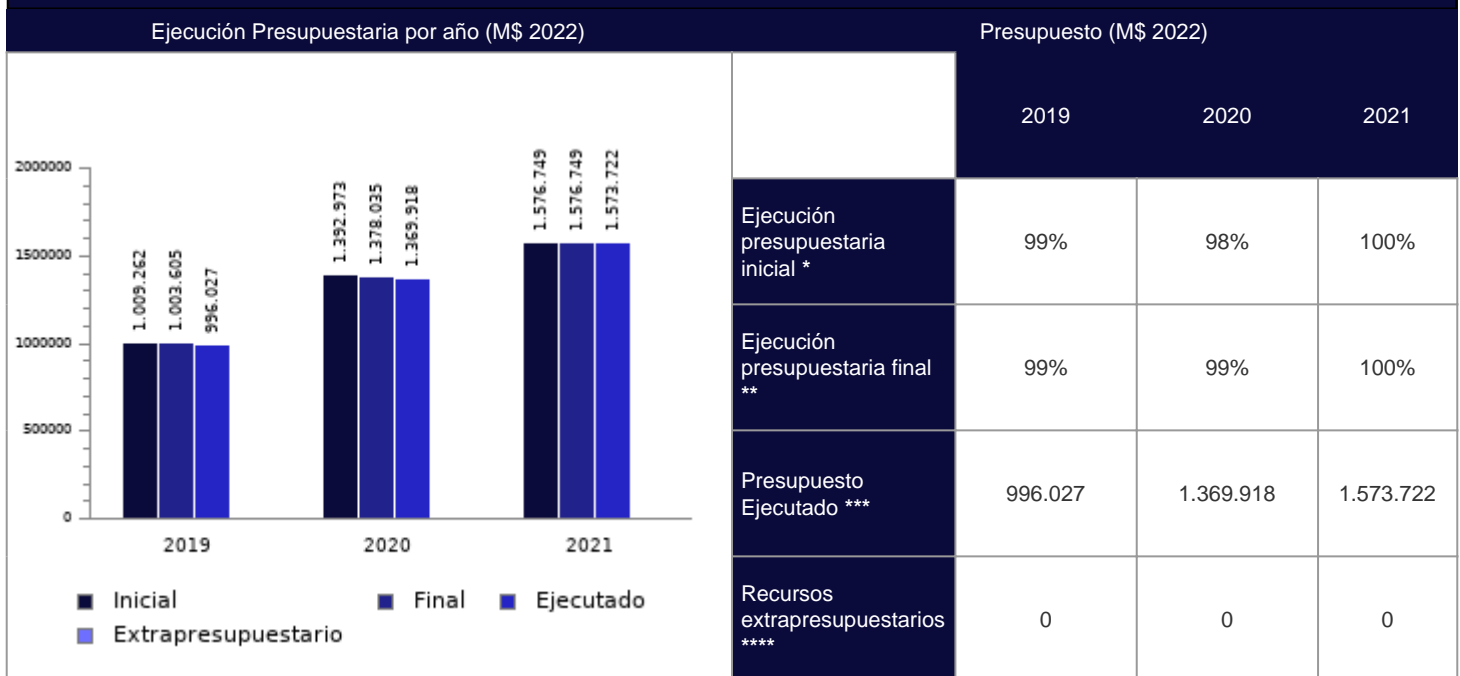
RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización	<ul style="list-style-type: none"> • El programa, con alta probabilidad, atendió durante el año 2021 a beneficiarios que no presentan de manera significativa el problema que da origen al programa. 	Se debe corregir la cuantificación de la población objetivo.

<p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro del rango definido (85% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto ley 2021. • Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro de rango (90% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto final 2021. • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial anual (tres años consecutivos). • Gasto por beneficiario: El programa presenta un gasto por beneficiario 2021 dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores. Es decir se encuentra en el intervalo del 20% (superior) del promedio 2020-2019. • Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado. 	<p>Sin observaciones en la dimensión.</p>
<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, empeoró su rendimiento. • Respecto al segundo indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, no presentó variación. 	<p>Los indicadores del programa están correctamente formulados. El primer Indicador de propósito y el primer indicador complementario presentan un empeoramiento no significativo.</p>

III. DESEMPEÑO 2021 DEL PROGRAMA

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

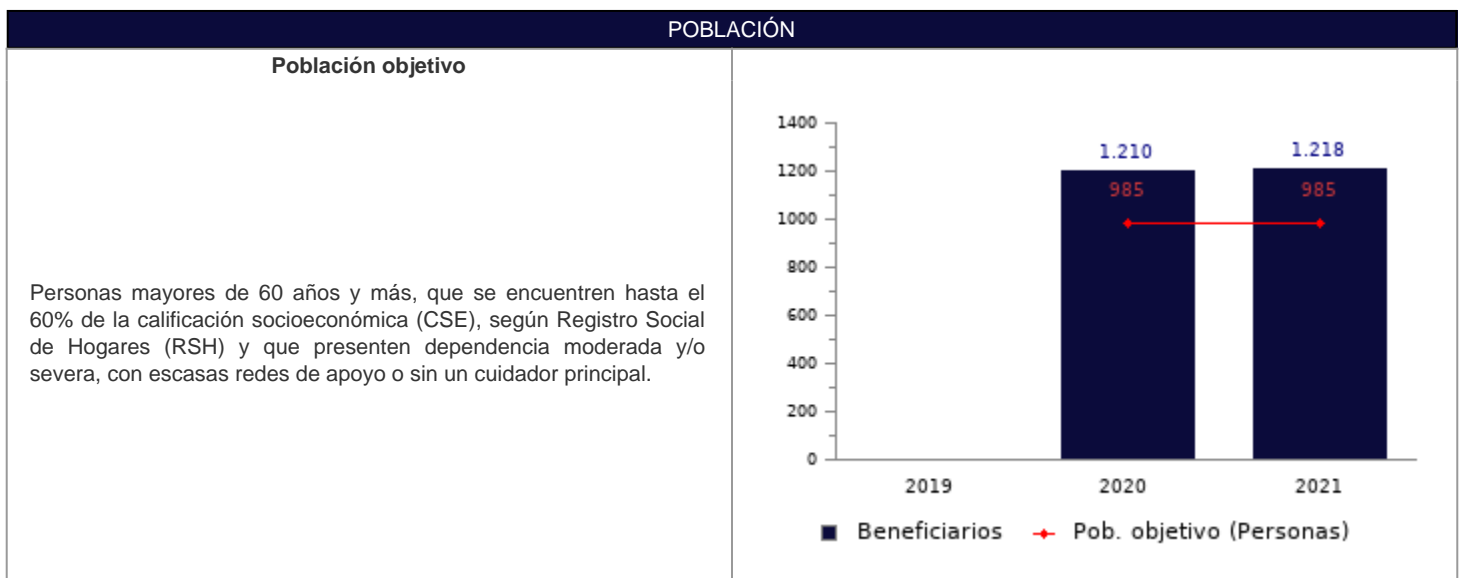
GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)

Subtítulo *	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	26.172
22 (Bienes y servicios de consumo)	21.132
24 (Transferencias Corrientes)	1.524.930
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	1.487
Gasto total ejecutado	1.573.722

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO COMPONENTES (M\$2022)	
DESAGREGACIÓN REGIONAL *	
Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	40.757
Tarapacá	40.670
Antofagasta	40.670
Atacama	77.733
Coquimbo	40.757
Valparaíso	81.514
Libertador General Bernardo OHiggins	46.140
Maule	33.457
Bíobío	40.757
Ñuble	70.560
La Araucanía	184.559
Los Lagos	33.457
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	88.552
Magallanes y Antártica Chilena	40.670
Metropolitana de Santiago	664.680
Gasto total ejecutado componentes	1.524.930

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.



COBERTURA POR AÑO*		
2019	2020	2021
N/C	123%	124%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**		
2019	2020	2021
1.268,8	1.132,2	1.292,1

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

** Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2022)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2022)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Servicios de apoyo y cuidados en el domicilio (Personas atendidas)	945.675	1.328.410	1.524.930	785	1.210	1.218	1.204,7	1.097,9	1.252,0
Gasto administrativo	50.351	41.508	48.791						
Total	996.027	1.369.918	1.573.722						
Porcentaje gasto administrativo	5%	3%	3%						

* Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021
Porcentaje de satisfacción de la persona mayor con los servicios de apoyo y cuidado recibidos.	$(N^{\circ} \text{ de personas mayores que se declaran satisfechos o muy satisfechos con los servicios de apoyo y cuidados recibidos en el año t} / N^{\circ} \text{ de personas mayores que responden la encuesta en el año t}) * 100$	N/C***	N/C***	95%
Porcentaje de personas mayores que perciben como facilitadas la realización de AVD durante el periodo de intervención del programa.	$(N^{\circ} \text{ de personas mayores que perciben facilitadas la realización de las AVD durante el periodo de intervención del programa en el año t} / N^{\circ} \text{ de personas mayores que responden la encuesta al finalizar la intervención en el año t}) * 100$	N/C***	N/C***	97%

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de satisfacción con el servicio de apoyo y cuidado otorgado por el/la asistente AVD	$(N^{\circ} \text{ de personas mayores que declaran sentirse satisfechos o muy satisfechos con el servicio de apoyo y cuidado otorgado por el/la asistente AVD en el año t} / N^{\circ} \text{ de personas que responden la pauta de evaluación en el año t}) * 100$	N/C***	N/C***	97%	El indicador es pertinente	Cumple	Empeora

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

Modificaciones implementación: El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: SENAMA elaboró un documento formal que entregaba orientaciones para la intervención en contexto de pandemia, denominado "Recomendaciones para la implementación del programa cuidados domiciliarios SENAMA, en contexto COVID 19" el que cuenta con Resolución Exenta N°1.154, de fecha 22 de julio de 2020. Este documento se construyó a fin de entregar consejos prácticos, donde cada organismo ejecutor pudo adecuar la implementación y la intervención de acuerdo a su situación territorial y de pandemia. Este sigue vigente al 2021.

Cada organismo ejecutor ajustó la implementación del programa, principalmente en la modalidad de producción, tomando en consideración la realidad territorial y sanitaria de acuerdo al diagnóstico comunal Covid-19 entregado desde las autoridades sanitarias y la fase que le correspondía a cada comuna.

Algunas de las situaciones ajustadas en su modalidad de producción fue modificar el tiempo de entrega de las atenciones en los domicilios, en facilitar el seguimiento telefónico para complementar las visitas, gestionar otras redes cercanas a las personas mayores, priorizar a los beneficiarios por grupos según necesidad, proponer acciones de seguridad en la atención de la persona mayor y del equipo de trabajo, sobre el ingreso de nuevos beneficiarios al programa y detección de sintomatología Covid, limpieza de los hogares, entre otros.

Por otro lado, se les facilitó la entrega de protocolos elaborados que permitieran mejorar su gestión, como por ejemplo "Como me debo cuidar: personas mayores en aislamiento", "Protocolo de limpieza y desinfección de ambientes", "Protocolo de recomendaciones para la Prevención y Atención del COVID-19 desarrollados por SENAMA y la colaboración de otras Instituciones.

En términos generales se presentaron las siguientes situaciones: Organismos operadores en comunas que han estado en cuarentena total, realizaron principalmente acompañamiento y seguimiento telefónico a los beneficiarios para levantar necesidades y posibles síntomas asociados a Covid-19, además de resolver necesidades de compras de insumos y alimentación así como la realización de otros trámites necesarios. En varios casos se activó la red más cercana como vecinos o alguna persona de apoyo. En los casos de personas mayores con nula red de apoyo y con dependencia total las visitas se seguían implementado pero con un tiempo más acotado de cada visita, debido a las modificaciones en los horarios por toque de queda que afectaba el funcionamiento de servicios, comercio y transporte. Para llevar a cabo las visitas y dado que no existe un documento formal que permita entregar el apoyo por determinadas horas, sacaban salvoconductos colectivos, otros se movilizaban con la Resolución exenta de colaboradores que SENAMA formalizó y otros sacaban los permisos individuales de cuidado personas mayores.

En el caso de profesionales y técnicos pertenecientes al equipo ejecutor que presentaran enfermedades crónicas, embarazadas, edad mayor, o con otro tipo de factor de riesgo, se dedicaban solo a gestión telefónica o remota para beneficios sociales y a realizar seguimiento de cada caso. Quienes no presentaban factores de riesgo hicieron las visitas de manera regular, contando con todas las medidas de seguridad necesarias.

Por otra parte, en los ítems de gastos de los operadores (no de SENAMA) se posibilitó la realización de gastos para el financiamiento de recargas telefónicas de celulares y compras de EPP, lo que permitió resguardar la seguridad tanto de las propias personas mayores como del equipo.

En los casos de comunas que no estaban en cuarentena, se mantuvo la implementación de manera regular, pero con ajustes en los horarios dada la reducción de la jornada laboral y de la movilización o acceso a traslado por el estado de excepción "toque de queda" que finalizó a mediados del año 2021.

Los beneficiarios que viven en los sectores rurales o apartados sin casos de infección, se mantiene la intervención ajustando únicamente los horarios de llegada y salida, y los protocolos de aseo y limpieza al ingreso y salida. Estos recibieron visitas presenciales 2 veces a la semana, con una duración de entre 1 a 3 horas.

Todos los ejecutores realizan compra de insumos básicos y de salud, gestión de vinculación con redes salud, gestión de exámenes PCR cuando ha sido necesario.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

POBLACIÓN:

- **No reporte o hay información incompleta sobre la población beneficiada o de sus desagregaciones:** En la región de Los Ríos no hay ejecución en 2021. En 2020 se informa a la coordinación regional de Los Ríos la posibilidad de financiamiento de un proyecto para la región, el Coordinador Regional de SENAMA manifiesta la no necesidad, ya que la región por Fondo Regional financiaría proyectos de cuidados en todas las comunas. Dicho presupuesto permitió entregar un segundo proyecto a una comuna rural de la región de Atacama.

OBSERVACIONES GENERALES:

- **Otro(s):** En número de distribución rural urbana se estimó considerando las variables población mayor en la comuna, dependencia y vulnerabilidad, como también, el total de beneficiarios por proyecto responde a una definición del programa en donde se busca privilegiar la calidad del servicio y cuidado a entregar, y las coberturas definidas buscan lograr este objetivo. Por último, el año 2019, el programa define la necesidad de instalar el programa en comunas rurales, a fin de entregar servicios de apoyo y cuidados a personas mayores que se encuentran en zonas donde no se evidencia dispositivos de servicios sociales de apoyo en el cuidado, además con muy poca alternativa de redes de apoyo.

Para la definición de comunas el programa junto a la unidad de estudio elabora un índice de priorización de comunas para el cuidado, que nos permitió priorizar comunas rurales en las regiones que el programa hasta el año 2019 no se había instalado.

El programa paso por proceso de ex ante en 2021 para 2022

OBSERVACIONES POSTERIORES A EVALUACIÓN:

Sobre focalización: SENAMA ajustará la actual definición de la población objetivo durante el Plan de Tratamiento Institucional del MDSyF durante 2022. Para esto se trabajará en conjunto con el MDSyF.

El actual número de población objetivo responde a que la población beneficiaria es permanente en el tiempo, no anual, dado que el egreso efectivo es más bien por fallecimiento de las personas o egreso a otro dispositivo, por lo tanto, el avance en nuevos ingresos es bajo, paulatino y dependerá de los cupos que queden disponibles.

Por su parte, el programa llega principalmente a las personas sin cuidador o con escasa redes de apoyo, porque es una realidad existente que no tenía una oferta programática específica. Además, existiría duplicidad de servicio con el programa SAD de MDSyF, quienes impulsan el trabajo con cuidadores. Por lo demás, fue una decisión de diseño trabajada con el MDSyF durante la reformulación del año 2017, y coordinada con el SNAC.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Nota técnica 5: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.